S e c r e t a r í a

E 0369/2013

COMISIONES DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA; ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN Y ENERGÍA Y MINAS DEL PARLAMENTO DEL LATINOAMERICANO

Informe presentado por la señora Representante Daisy Tourné sobre lo actuado los días 26 al 28 de junio de 2013, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, junio de 2013.

De acuerdo con el literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el informe de lo actuado por la delegación parlamentaria que concurrió a El Salvador, entre los días 26 al 28 de junio de 2013, para participar en la reunión de las Comisiones de: Agricultura, Ganadería y Pesca; Energía y Minas y Asuntos Políticos.

A la misma asistió la Diputada Daisy Tourné, en su carácter de Secretaria Comisiones del Parlamento Latinoamericano.

DAISY TOURNÉ
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

_____

PARLATINO

EL SALVADOR

Junio 2013

Comisiones de: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración y Energía y Minas

LITERAL P. DEL ARTÍCULO 104

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

ACTA

XX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

País: San Salvador, El Salvador Fecha: 27 Y 28 de junio de 2013

Lugar: Hotel Sheraton Presidente.

Presidente: Diputado Mario Miguel Carrillo, México
Legislador Relator: Carolus Wimmer, Venezuela

La Comisión de Energía y Minas, en la Ciudad San Salvador, los días 27 y 28 de junio de 2013, reunida para celebrar la XX Reunión de la misma, la que contó con la participación de los Legisladores siguientes:

LEGISLADORES PARTICIPANTES:	PAÍS:
Dip. José Antonio Vilariño	ARGENTINA
Dip. Jaime Medrano Veizaga	BOLIVIA
Sen. Sherwin Leonora	CURACAO
Sen. Humphrey Davelaar	CURACAO
Asamb.Paco Fierro	ECUADOR
Dip. Roberto Lorenzana	EL SALVADOR
Dip. Blanca Noemi Coto Estrada	EL SALVADOR
Dip. Roberto d`Aubuisson	EL SALVADOR
Dip. Ana Vilma Albanez de Escobar	EL SALVADOR
Dip. Bertha de Rodríguez	EL SALVADOR
Dip. Mario Miguel Carrillo Huerta	MÉXICO
Dip. Rafael Abréu Valdez	REPÚBLICA DOMINICANA

Parlamento Latinoamericano
Secretaria de Comisiones

Dip. Eugenio Méndez	REPÚBLICA DOMINICANA
Dip. Jorge Pozzi	URUGUAY
Dip. CarolusWimmer	VENEZUELA
Dip. Dalia Herminia Yánes	VENEZUELA
Dip. Francisco García Martínez	VENEZUELA

Abierta la sesión, se informó de las excusas enviadas por los Legisladores Diputado Manuel Rojas de la República de Chile y del Diputado Alvaro Delgado de la República del Uruguay, quienes no pudieron asistir por razones de salud, acordándose en la apertura de la reunión que la misma será presidida por el Legislador Mario Miguel Carrillo Huerta de la República de México, nombrándose al Legislador CarolusWimmer representante de Venezuela como relator de ésta; así mismo se acordó desarrollar la siguiente agenda:

TEMAS A TRATAR:

I. Concesiones y regulaciones para la explotación de Energía Eléctrica.
II. Exploración energética off shore, plataforma flotante gasífera.
III. Energía Atómica o Nuclear y otros tipos de energía.

DESARROLLO DE LOS TEMAS:

TEMA I: Concesiones y regulaciones para la explotación de Energía Eléctrica. Estudio de legislación comparada.

En el debate de este tema participaron los legisladores siguientes:

Diputado Roberto Lorenzana

Diputado Rafael Abreu Valdez

Diputado Jorge Pozzi

Asambleísta Paco Fierro

Diputado Roberto d`Aubuisson

Diputado Jaime Medrano Veizaga

Diputado Francisco García Martínez (Venezuela)

Diputado José Antonio Vilariño

Diputado Mario Miguel Carrillo Huerta

Diputado CarolusWimmer.

El desarrollo de este tema se inició con la exposición del Diputado Roberto Lorenzana, mencionando el Rol del Estado y las implicaciones Constitucionales y Legislativas en las entregas de concesiones; así mismo se tuvo la participación de los legisladores presentes, quienes expusieron las experiencias de sus países en lo relativo al otorgamientode las concesiones para la explotación de los diferentes recursos energéticos, sus implicaciones y las consecuencias derivadas de que el Estado otorgue en una forma demasiado amplia y general la explotación de tan importante recurso, para lo cual se plantea la reflexión de que en la concesión de estos, el Estado no se despoje de su participación mayoritaria en empresas surgidas para la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica, por considerarse este recurso como un bien estratégico de los países.

CONCLUSIONES:

1. Se propone la elaboración de una Ley Marco que sirva de modelo a los diferentes países en la formulación de su legislación interna relativa al tema energético.

2. Creación de una sub-comisión para elaborar un borrador de proyecto de Ley Marco para ser conocida en la siguiente reunión de la comisión, la cual quedo integrada por los Legisladores:
   Mario Miguel Carrillo Huerta (Mèxico)
   Sherwin Leonora (Curacao)
   Paco Fierro (Ecuador)
   CarolusWimmer (Venezuela)
   Jorge Pozzi (Uruguay)
   Jaime Medrano Veizaga (Bolivia)
   Rafael Abréu Valdez (República Dominicana)
   Roberto Lorenzana (El Salvador)

3. Se acuerda nombrar como coordinador de la Sub-comisión al Legislador Jorge Pozzi.

TEMA II: Exploración energética off shore, plataforma flotante gasífera.

En relación a este tema participaron los siguientes Legisladores:

Jorge Pozzi (Uruguay)

Mario Miguel Carrillo Huerta (Mexico)

Francisco García Martínez (Venezuela)

Rafael Abreu Valdez (República Dominicana)

José Antonio Vilariño (Argentina)

Dalia Herminia Yánes (Venezuela)

CarolusWimmer (Venezuela)

Blanca Noemí Coto Estrada (El Salvador)

CONCLUSIONES:

Los Legisladores participantes plantearon las experiencias que sus países han tenido en el desarrollo sobre la exploración de yacimientos petroleros y de gas natural y los desafíos que sobre ello se tienen, reflexionando sobre la importancia de equilibrar la explotación de dichos recursos con el respeto al medio ambiente, tomándose posteriormente los siguientes acuerdos:

1. Que para la próxima reunión se proponga invitar a un experto con conocimientos técnicos en la materia de plataformas flotantes gasíferas a fin de que haga una exposición sobre el tema, para lo cual se llevará dicha propuesta a la Secretaría de Comisiones a fin de considerar se tome en cuenta esta solicitud.
2. Analizar y recabar la Legislación comparada relacionada con este tema a fin de tomarle en cuenta al momento de la elaboración de la Ley Marco.
3. Reiterar en la próxima reunión, el acuerdo tomado sobre la convocatoria de que las comisiones de Energía y Minas y la de Grupo Indígenas y Étnicos del Parlatino puedan reunirse conjuntamente a fin de tratar la

temática sobre la exploración energética por la transversalidad de los intereses que dicho tema tiene, dado que ha criterio de diferentes Legisladores, deben conjugarse los intereses y los beneficios que se obtengan de la exploración y explotación de los recursos naturales, pero procurando mantener el respeto y la protección de los mismos en función del ecosistema todo ello en función de la naturaleza del estudio de ambas Comisiones.

TEMA III: Energía Atómica o Nuclear y otros tipos de energía.

En relación a este tema participaron los siguientes Legisladores:

CarolusWimmer (Venezuela)

Jorge Pozzi (Uruguay)

Mario Miguel Carrillo (México)

Rafael Abreu Valdez (República Dominicana)

Francisco García (Venezuela)

José Vilariño (Argentina)

CONCLUSIONES:

Los legisladores plantearon sus posiciones acerca de la importancia de la energía nuclear y atómica, la cual a pesar de sus grandes beneficios conllevan riesgos y problemas, siendo la dificultad más acuciante "el tratamiento de los desechos tóxicos" correspondiéndole a cada país lanzar políticas que vayan encaminadas a regular el tratamiento y manipulación de los desechos tóxicos.

1. Se propone enviar solicitud a la secretaria de comisiones con el objetivo que un experto presente el tema de la energía nuclear y atómica en la próxima sesión de la comisión de energía y minas.
2. De la misma forma se incluya el estudio de legislación comparada con la finalidad de generar una discusión entre los legisladores, sobre las razones por las cuales se ha detenido este trabajo y se incluya en la exposición el tema de generación y manipulación de los desechos tóxicos.

Parlamento Latinoamericano
Secretaria de Comisiones

ACUERDOS:

— PROXIMA REUNIÓN: Octubre de 2013

— PROPUESTA DE PAÍS:República Dominicana

— PROPUESTA DE FECHA:24 y 25 octubre de 2013

— TEMARIO A TRATAR:

1. Nacionalización de la Minería
2. Desarrollo de Energía Renovable para América Latina.
3. Avances de proyectos de leyes marcos en materia energética.
4. Avances en el análisis de la legislación comparada en energía nuclear.
5. Visita a parque eólico

PERSONAL DE APOYO PARTICIPANTES

Asesores Técnicos institucionales Asamblea Legislativa, El Salvador

Lic. José Francisco Moran

Licda. Elisa García

Secretarias:

Sra. Emily Garay

Licda. ÁngelaVelásquez

Roberto Palacios (Colaborador de servicios)

Parlamento Latinoamericano
Secretaria de Comisiones

FIRMAS

_____
Dip.José Antonio VilariñoArgentina

_____
Dip. Jaime Medrano Veizaga Bolivia

_____
Sen. Sherwin Leonora Curacao

_____
Sen. Humphrey DavelaarCuracao

_____
Asamb.Paco Fierro Ecuador

_____
Francisco Roberto Lorenzana Duran El Salvador

_____
Roberto José d`Aubuisson Munguía El Salvador

Parlamento Latinoamericano
Secretaria de Comisiones

_____
Ana Vilma Albanez de Escobar El Salvador

_____
Blanca Noemì Coto Estrada El Salvador

_____
Bertha Mercedes Avilés de Rodríguez El Salvador

_____
Dip. Mario Miguel Carrillo HuertaMéxico

_____
Dip. Rafael Abréu Valdez República Dominicana

_____
Dip. Eugenio Méndez República Dominicana

_____
Dip. Jorge Pozzi Uruguay

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Dip. CarolusWimmer Venezuela

Dip. Dalia Herminia Yánes Venezuela

Dip. Francisco García MartínezVenezuela

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

XIX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

País: San Salvador Fecha: 27 y 28 de junio de 2011

Lugar: Hotel Sheraton Presidente

Día Jueves 27 de Junio de 2013

En la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, los días 27 y 28 de junio del año 2012, se da inicio a la XIX Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión:

LEGISLADOR	PAÍS
Dip. JOSE CARLOS CARDOSO, PRESIDENTE	URUGUAY
SEN. MIRIAM GRACIELA DEL VALLE GALLARDO	ARGENTINA
Dip. PEDRO MEDRANO REYES	BOLIVIA
Dip. ANNIE SABORIO MORA	COSTA RICA
Dip. MARIA JULIA FONSECA SOLANO	COSTA RICA
Sen. HENSLEY KOEIMAN	CURACAO
Asamb. ESTHELA ACERO	ECUADOR
Sen. AARON IRIZAR LOPEZ	MEXICO
Dip. PEDRO GOMEZ G.	MEXICO
Dip. HECTOR MUÑOZ	MEXICO
SEN. FIDEL DEMÉDICIS HIDALGO	MEXICO

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

DIP. RENAUL DOMINGUEZ	PANAMA
DIP. ALBERTO MARINO HERNÁNDEZ	REPÚBLICA DOMINICANA
SEN. PATRICK LLIDGE	SAN MARTIN
DIP. ORQUIDEA MINETTI	URUGUAY
RODRIGO GOÑI ROMERO	URUGUAY
DIP. JOSE RAMÓN SÁNCHEZ	VENEZUELA
DIP. WIMER CAROLOS	VENEZUELA
DIP. TIMOTEO SAMBRANO	VENEZUELA
DIP. RENAUL DOMINGUEZ	PANAMÁ
Dip. LOURDES PALACIOS	EL SALVADOR
Dip. MARIO MARROQUÍN	EL SALVADOR
Dip. MANUEL VICENTE MENJIVAR ESQUIVEL	EL SALVADOR
Dip. GUILLERMO MATA	EL SALVADOR
Dip. AUDELIA LOPEZ	EL SALVADOR
Dip. ABEL CABEZAS	EL SALVADOR
Dip. MARTA LORENA ARAUJO	EL SALVADOR
Dip. JOSE SANTOS MELARA	EL SALVADOR

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Dip. SAMUEL LOPEZ	EL SALVADOR
Dip. ANA MARINA CASTRO	EL SALVADOR
Dip. ROSA ALMA CRUZ	EL SALVADOR
Dip. MARTA ARAUJO	EL SALVADOR

El Presidente de la Comisión, José Carlos Cardoso de Uruguay, da la bienvenida a los congresistas parlamentarios pertenecientes al PARLATINO y a los congresistas de la República de El Salvador. Explicó los temas a desarrollar en los dos días de trabajo programados y la intención de los parlamentarios de conocer el desarrollo de los temas locales, que son parte de la materia de estudio de la Comisión, para observar el avance y la situación del trabajo de los mismos en El Salvador.

Recordó el trabajo realizado por la Comisión en Lima, República de Perú, donde se avanzó en el tema de "Enfermedades Transfronterizas", el cual no se encuentra concluido y debe trazarse una metodología para estudiarse el mismo, habiéndose recibido una propuesta del Dip. Rodrigo Goñi de Uruguay, para la creación de un protocolo que facilite el avance en este tema. Mencionó además, el trabajo realizado durante el año pasado, en el sentido de la creación de una Ley Marco sobre "El Derecho a la Alimentación y Seguridad Alimentaria", la cual cuenta con un reconocimiento especial de la FAO, por ser el primer Continente en tener una Ley Marco que posteriormente los países internacionalizaran. En ese marco se ha agregado un complemento, el cual es la "Alimentación Escolar", con el objetivo de tomar un acuerdo para la creación de una Ley Marco sobre esta temática.

Por otra parte, se mencionó la realización de un pronunciamiento en el marco de la declaración de las Organización de las Naciones Unidas, ya que se ha establecido el año 2014, como el año de la Agricultura Familiar, llevando a cabo una conferencia en octubre sobre este tema.

El Diputado Timoteo Zambrano de Venezuela, explicó que el tema del agua que esta agendado no procede ser analizado por esta Comisión, ya que, anteriormente fue sancionada una Ley Marco sobre dicho tema. El Presidente de la Comisión, recordó que dicha Ley Marco se trabajó en conjunto con la Comisión de Medioambiente de este Parlamento, y muchos países, incluyendo El Salvador están trabajando en la creación nacional de una Ley General de Aguas, debiendo ser importante observar este tipo de Leyes Marcos por los diferentes Parlamentos en la creación de su propia normativa. El Dip. Pedro Medrano de Bolivia, reconoce que la Ley Marco ha sido aprobado y retira las observaciones que habían hecho sobre este tema.

Se Comenzó con el primer Tema, el cual es sobre el Protocolo y/o Ley Marco para las Enfermedades Transfronterizas (animales y vegetales), con especial énfasis en la región de América Central y su zona de influencia. El cual fue expuesto por el Ing. Medardo Lizano, Instituto, Técnico experto en el tema del Interamericano de Cooperación –IICA (El Salvador).

El Ing. Lizano explicó la importancia del sector agropecuario en la economía, los principales rubros de origen animal: como la carne bovina y de pollo, Huevo Camarones, Leche y Miel; y, los Principales rubros de origen vegetal: Café, Banano, Piña, Caña de Azúcar, Maíz y Frijol. Compartió los conceptos de enfermedades enzooticas, exóticas, zoonóticas, plagas de plantas y los factores que impulsan el surgimiento y la propagación de plagas de las plantas y enfermedades de los animales. Enfatizó que A medida que las poblaciones humanas comparten cada vez más espacio físico con las especies de animales domésticos y silvestres, aumenta el riesgo de que las enfermedades infecciosas crucen de una especie a otra. Comentó sobre la alteración de factores ambientales, el *incremento del comercio, la movilización de las personas, los viajeros no humanos (patógenos, vectores de enfermedades o nuevas especies que alteren el ecosistema*) como factores que Impulsan el Surgimiento y la Propagación de Plagas de las Plantas y Enfermedades de los Animales; además incluyó en estos al Cambio Climático, a la contaminación de sustancias químicas de la industria y la agricultura, uso de las tierras, almacenamiento del agua y el riego, la composición de la atmósfera, la interacción de las especies con sus huéspedes, depredadores y especies con las que compiten y la diversidad, las funciones y la capacidad de recuperación del ecosistema.

Señaló también las enfermedades transfronterizas aviares (específicamente sobre el virus de la influencia aviar (A1), las enfermedades transfronterizas zoonóticas (vacas locas, fiebre aftosa, encefalomielitis equina). Sobre las enfermedades transfronterizas de la región, indicó que la Peste Porcina Clásica en México, Belice, Costa Rica, Panamá y El Salvador está declarada libre, pero Honduras, Guatemala y Nicaragua se encuentran en proceso de declarar cada país libre de dicha enfermedad. Ilustró sobre las enfermedades transfronterizas exóticas en la región de Centroamérica, sobre todo del Virus de Schmallenbergdescubierto en noviembre de 2011, que afecta a bovinos, ovinos, caprinos, bisontes, corzos, venados, alpacas, entre otros. Transmitido por insectos vectores y transmisión vertical por la placenta. Recordó las enfermedades transfronterizas en plantas y en las plantas exóticas de la región, como la Mancha de Asfalto en Maíz. Producida por dos hongos: *Phyllchoramaydis*(Manchas negras) y *Monographellamaydis*(Manchas amarillas). Originaria de México, se disemino por la región en pocos años; fusariosis de la piña *(Fusarium guttiforme)* la mayor amenaza para el cultivo de la piña en el ámbito mundial. Presente en Brasil, Argentina y Bolivia; finalizando en los factores a tomar en cuenta para una legislación sanitaria.

Sobre este tema intervinieron los Congresistas siguientes: Sen. Fidel Domédicis de México, Sen. Aarón Irizar de México, Dip. Timoteo Zambrano de Venezuela, Dip. Orestes Ortez de El Salvador, Dip. Rodrigo Goñi de Uruguay, Dip. Ana Marina Castro de El Salvador,Dip. Annie Saborío de Costa Rica, Dip. Abel Cabezas de El Salvador, Dip. Pedro Medrano de Bolivia quien presentó una propuesta de proyecto de Ley Marco sobre Enfermedades Transfronterizas como un documento de inicio para su discusión, Dip. OrquideaMinetti de Uruguay, Dip. Guillermo Mata de El Salvador, Dip. Esthela Acero de Ecuador y Dip. José Carlos Cardoso.

Se concluyó que una Ley Marco no se ajusta a la realidad porque los temas sanitarios no es una sola ley, es un conjunto de normas que se combinan para complementarse; por lo que, debe de trabajarse en un protocolo de acciones sobre este tema para que existan la ejecución de acciones concretas en los diferentes países, que tiendan a la modernización de las normas sobre temas sanitarios, de tal manera que los poderes ejecutivos puedan implementar políticas

de protección. Siendo pertinente hacer una declaración sobre este tema y a la vez crear una subcomisión que tenga una representación regional para la creación de dicho protocolo, el cual será presentado en la próxima reunión de esta Comisión.

La Subcomisión funcionará de forma virtual a través de la página web del PARLATINO y será convocada dos días antes de la reunión de esta Comisión en la República Dominicana, para la elaboración del documento final; estará conformada por el Dip. José Carlos Cardoso, Dip. Pedro Medrano de Bolivia, Sen. Fidel Domédicis de México, Dip. Timoteo Zambrano de Venezuela, Dip. OrquideaMinetti de Uruguay y Dip. Marino Hernández de República Dominicana.

Se aprobó por unanimidad la siguiente declaración:

"En San Salvador, República de El Salvador, a los veintisiete días del mes de junio del año 2013, se reunió la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO. Luego de recibir el informe del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA- acerca de un problema de gran relevancia para América Latina y el Caribe como son las diferentes enfermedades que afectan la salud animal y fitosanitaria y por ende la salud humana y nuestras economías. Asimismo las enfermedades transfronterizas que requieren para su control y erradicación la cooperación entre múltiples países y organizaciones internacionales.

Parlamentarios(as), Diputados(as) y Senadores(as) acreditados al Parlamento Latinoamericano representantes de los siguientes países: México, Venezuela, Costa Rica, El Salvador, República Dominicana, Bolivia, Ecuador, Argentina, Uruguay, Panamá y Curacao, exhortamos a los gobiernos de la región a que se proponga un agenda de trabajo y se coordine con los organismos de integración económica y de cooperación técnica tales como: el SICA, OIE, OPS, COMUNIDAD ANDINA, MERCOSUR, FAO, OIRSA, IICA, entre otros; para revisar la incidencia de estas enfermedades, su impacto y normativa, que permitan tomar

a los países los medidas sanitarias y fitosanitarias adecuadas, así como, establecer estrategias comunes para evitar su propagación; y dar la atención oportuna al problema que nos afecta.

Adicionalmente, exhortar a los gobiernos de la región para que revisen, actualicen y reglamenten las normativas sanitarias y fitosanitarias vigentes."

Como segundo tema de exposición dentro de la agenda, se expuso el tema de Soberanía y Seguridad Alimentaria, Derecho Humano al Agua y el Proceso de Formación de la Ley en El Salvador. El cual fue expuesto por el Dip. Orestes Ortez, Presidente de la Comisión Agropecuaria de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador.

El Dip. Ortez expuso los avances en materia Constitucional que El Salvador a tenido a la fecha, siendo que la Asamblea Legislativa aprobó un Acuerdo de reforma a la Constitución para incorporar como derechos humanos constitucionales el derecho al agua y a una alimentación adecuada. Para que esta reforma surta efectos, debe ser ratificada por la actual Asamblea Legislativa. Para reformar la Constitución de la República según su Art. 248 se deben realizar dos votaciones en legislaturas diferentes. La primera votación debe obtener al menos mayoría simple (43 votos) y la segunda votación en una legislatura diferente debe obtener al menos 2/3 de los votos, es decir mayoría calificada (56 votos).

La Comisión Agropecuaria de la Asamblea Legislativa de El Salvador se instaló a partir del 1° de mayo de 2012. Esta Comisión es la encargada de estudiar y analizar todo lo relacionado a la actividad humana en relación al sector agropecuario, el cual está compuesto por el sector agrícola (agricultura), sector de la pesca y el sector ganadero (ganadería).Al instalarse la Comisión Agropecuaria, acordó los temas prioritarios de estudio, entre los cuales se encuentra el estudio de la Ley SSAN. Dicha Comisión tiene en estudio varios proyectos de ley para su aprobación.En total son 10 proyectos con iniciativa de ley, entre los cuales se encuentran iniciativas de la sociedad civil con apoyo del FMLN, de los partidos políticos ARENA, CD, de la Universidad de El Salvador y del Órgano Ejecutivo por

medio del Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.Además de los proyectos de ley en estudio de la Comisión Agropecuaria, existen aportes de la sociedad civil. La información recibida de la sociedad civil se obtuvo a través de 4 foros de consulta ciudadana realizados uno en cada zona del país: zona central, zona occidental, zona oriental y zona paracentral. El proceso de consulta tuvo duración de 1 mes, el cual inició el 20 de febrero y finalizó el 19 de marzo del presente año.

Expresó que el apoyo de la FAO ha sido de gran importancia, ya que ha colaborado en la impartición de talleres a diputadas, diputados y asesores sobre la importancia de la ley, así como la incorporación del DAA en la legislación salvadoreña. Con el propósito de facilitar el estudio del proyecto de ley, se ha conformado una mesa técnica interinstitucional, la cual estudiará los aportes sistematizados de la consulta ciudadana y las 10 mociones ingresadas a la Asamblea Legislativa. Dicha mesa técnica elaborará un proyecto final que se llevará al debate de la Comisión Agropecuaria. La comisión técnica será coordinada por un consultor experto de la FAO y el técnico institucional de la Comisión Agropecuaria, los participantes serán miembros de la sociedad civil representados en la mesa de soberanía alimentaria de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, miembros del sector público y asesores de los partidos políticos representados en la Comisión Agropecuaria.La aprobación de la Ley SSAN se prevé entre los meses de agosto y septiembre 2013.

Sobre este tema intervinieron los Congresistas siguientes: Sen. Fidel Domédicis de México, Dip. José Ramón Sánchez de Venezuela, Dip. Alberto Marino Hernández de República Dominicana, Dip. Audelia López de El Salvador, Dip. Esthela Acero, Dip. OrquideaMinetti de Uruguay, Dip. Renaul Domínguez, Dip. Pedro Medrano de Bolivia y Dip. José Carlos Cardoso.

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Día Viernes 28 de Junio de 2013.

Como tercer tema de exposición dentro de la agenda, se expuso el proyecto de Ley Marco de Alimentación Escolar. El cual fue expuesto por el Dip. José Carlos Cardoso de Uruguay

Sobre este tema se hizo referencia que la FAO ha trabajado con el Frente Parlamentario Contra el Hambre, por lo que ha sido patrocinador en diferentes países para realizar gestiones sobre tema; existiendo actualmente catorce países Latinoamericano adheridos a este frente.

En el marco del Derecho de la alimentación surge la necesidad de realizar proyectos marco, para una alimentación escolar adecuada, proporcionando el acceso a los alimentos que sean de calidad; esto se viene trabajando desde el año 2009 de manera conjunta el PARLATINO, FAO y el Frente Parlamentario contra el hambre. Y en el año 2012 se presentó una Ley Marco Alimentación Escolar; la cual en diciembre del año pasado la aprobaron y a la fechavarios paísesestán discutiendo una ley relacionada a este Derecho y su efectiva aplicación.

Con esta Ley marco se tiene como objetivo:

- Contribuir a la disminución de la alta prevalencia de la desnutrición crónica como problema prolongado y persistente.
- Disminuir las enfermedades nutricionales crónicas vinculadas con los hábitos alimentarios
- La promoción de vida saludable en América Latina y el Caribe

Nos vemos en la necesidad de emitir este tipo de Leyes Marcos, en función de contra restar las enfermedades causadas por deficiencia nutricional que predomina en los países en desarrollo, la cuales se asociación con la falta de seguridad alimentaria, pobreza, enfermedades infecciosas y Atención insuficiente.

Con esta Ley se estaría estableciendo un marco jurídico de referencia que permita a los Estado implementar políticas y estrategias para garantizar de manera permanente y con carácter de prioridad nacional el Derecho a la Alimentación, la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Población Infantil y adolecente en función del disfrute de una vida sana y activa.

Sobre este tema intervinieron los Congresistas siguientes:Dip. OrquidiaMinetti de Uruguay, Dip. Annie Mora de Costa Rica, Dip. Marino Hernández de República Dominicana, Dip. María Julia Fonseca de Costa Rica, Dip. Oscar Novoa de El Salvador, Asam. Esthela Acero de Ecuador, Dip. Miriam Gallardo de Argentina, Dip. Rodrigo Goñi de Uruguay, Senador Fidel Demedicis de Mexico, Dip. Pedro Medrano de Bolivia, Senador Aarón Irizar López de Mexico, Dip. Lourdes Palacios de El Salvador.

- PROXIMA REUNIÓN: 24 de octubre del 2013
- REUNIÓN DE SUBCOMISIÓN: 22 de octubre del 2013
- PROPUESTA DE PAÍS: República Dominicana
- TEMARIO A TRATAR:
    - Protocolo sobre acciones relativas a las enfermedades transfronterizas.
    - Ley Marco de Alimentación Escolar

FIRMAS:

Dip. JOSÉ CARLOS CARDOSO URUGUAY _____

SEN. MIRIAM GRACIELA DEL VALLE GALLARDO ARGENTINA _____

Dip. PEDRO MEDRANO REYES

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

ACTA

XIX REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLITICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACION DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

País: San Salvador, El Salvador **Fecha: 27 y 28 de Junio de 2013**

Lugar: Hotel Sheraton Presidente.

LEGISLADOR:	PAÍS:
Daniel Caggiani	Uruguay
Jorge Gandini	Uruguay
Daisy Tourné	Uruguay
Arístides da Roca Cano	Paraguay
Alfred Marlon Sneek	Aruba
Siany Villalobos	Costa Rica
Candelario Ambrosio Wever	Aruba
Carlos Guillermo Donkin	Argentina
María de los Ángeles Higonet	Argentina
Gabriel Ascencio	Chile
Ricardo Fernández Menéndez	Chile
Octavio Villacreses	Ecuador
Heriberto Manuel Galindo Quiñones	México
Abel Octavio Salgado Peña	México
Ernerto Núñez Aguilar	México
Sonia Mendoza Díaz	México
Ana Elisa Osorio	Venezuela
Roy Daza	Venezuela
Timoteo Zambrano	Venezuela
Julio Salazar	Bolivia
Franklin Garvizu	Bolivia

Testigos de Honor

Edgar Escolán Batarse	El Salvador
Walter Montejo	El Salvador

Ismael	El Salvador
Alba Márquez	El Salvador
Guadalupe Vásquez	El Salvador
Damián Alegría	El Salvador
Karina Sosa	El Salvador
César Humberto García	El Salvador
Marcos Salazar	El Salvador
Manuel Flores	El Salvador
Ciro Zepeda	El Salvador
Susy Bonilla	El Salvador
Arnoldo Marín	El Salvador
Francisco Ortiz	El Salvador
Nidia Díaz	El Salvador

A las once horas del día veintisiete de junio del corriente año, se inicia la Sesión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del PARLATINO, de la siguiente manera:

I) La Diputada Daisy Tourné (República Oriental del Uruguay) presenta al Presidente de la Comisión Diputado Heriberto Manuel Galindo Quiñonez (México).
II) Se procede a la presentación de cada uno de los legisladores presentes.
III) Se nombra como Secretaria Relatora de la Comisión a la Legisladora Siany Villalobos de (Costa Rica)

TEMAS A TRATAR:

El Presidente propone los temas a tratar en la reunión los cuales son: A) Discusión sobre el proyecto de ley marco sobre medios de comunicación. B) Situación de las Islas Malvinas. C) Resolución tema marítimo de Bolivia. Así mismo el Presidente propone un punto de acuerdo sobre privilegiar el diálogo y la solución política y pacífica de la situación que actualmente se vive en la República de Brasil, reafirmando el apoyo a la Presidenta de Brasil y su gobierno. Así mismo resalta al parlamentarismo como un instrumento para solución de los conflictos.

TEMA I: MEDIOS DE COMUNICACIÓN: PROYECTO DE LEY MARCO.

EXPOSITOR:

Legislador Roy Daza (República Boliviarana de Venezuela)

DESARROLLO DEL TEMA:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: PROYECTO DE LEY MARCO.

El Presidente aclara que dicho proyecto no fue remitido por no existir el mismo en este momento, ya que los legisladores encomendados para su redacción ya no pertenecen a la Comisión. Acto seguido se abre a debate el tema, otorgándose la palabra al legislador Roy Daza (República Boliviarana de Venezuela) quien habla sobre la regulación de los medios de comunicación en el país y su región. Posteriormente se procede a debatir el tema desde la perspectiva de cada uno de los países de los legisladores presentes.

Se hace entrega de la Ley Orgánica de Comunicación de la República de Ecuador, el cual se solicita tomarlo en cuenta al momento de la discusión del proyecto de ley a elaborarse.

CONCLUSIONES:

Como acuerdo se estableció que se dará entrega de los documentos de cada uno de los países a la Secretaria Relatoría de la Comisión, para efectos de estudio y posterior análisis. Se realizará una relatoría de las experiencias de cada uno de los países en el tema que se tomarán como insumos adentro de cada Congreso.

Asimismo, se acuerda aprobar el comunicado propuesto por la Delegación de la República de Argentina.

TEMA II: Con modificación de agenda se realizan diversas solicitudes de incorporación de temáticas, de las cuales se tomaron los siguientes acuerdos:

I) Solicitud del Legislador Candelario Wever en el sentido de dar continuidad al tema de la situación de la República de Aruba.

II) Solicitar a la Legisladora Daysi Tourné, un informe a esta comisión sobre el seguimiento que se le ha dado en la Junta Directiva del PARLATINO al tema de Aruba.

III) La Comisión expresa su rechazo a todo tipo de colonización en la región, reafirmando el derecho de auto determinación de los pueblos de conformidad los principios del PARLATINO.

IV) Se acuerda manifestarse en el sentido de privilegiar el diálogo y la solución política y pacífica de la situación que actualmente se vive en la República de Brasil, reafirmando el apoyo a la Presidenta de Brasil y su gobierno.

V) Pronunciarse en el sentido de reiterar el respeto por la soberanía de los pueblos latinoamericanos, en el ejercicio de su derecho a conceder asilo o refugio de conformidad a las normas de derecho internacional.

VI) Se acuerda emitir pronunciamiento sobre la situación de Puerto Rico propuesto por el Diputado Roy Daza de la delegación de la República Bolivariana de Venezuela. Dicho pronunciamiento se aprueba por mayoría.

VII) A solicitud de la Legisladora Karina Sosa, se acuerda incorporar como punto de discusión en la agenda de la Comisión, el tema de la migración.

Asimismo, emitir comunicado sobre la aprobación por parte del Senado de los Estados Unidos de América sobre el proyecto de la Reforma Migratoria.

VIII) Se introduce el punto referente al tema marítimo de Bolivia, para lo cual se conocer la palabra al Senador Julio Salazar, en su calidad de representante de Bolivia y posteriormente se abre a debate el tema antes citado. Bolivia retira su propuesta de resolución. Se acuerda que el audio de las intervenciones de cada Parlamentario se agregarán como anexos a la presente, instruyéndose a la Secretaría de Comisiones del PARLATINO su transcripción.

TEMA III:

SITUACIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS.

Se le concede la palabra a la delegación Argentina, quien efectúa una exposición histórica y el status quo de las Islas Malvinas.

Se acuerda por unanimidad de las delegaciones presentes, ratificar la posición histórica del PARLATINO sobre la situación, apoyando la posición legítima y justa de los reclamos de la República Argentina sobre dichos territorios.

ACUERDOS FINALES

Se incorporan a la presente los comunicados aprobados.

Se acuerda agradecer a la Asamblea Legislativa por el apoyo que ha brindado a la realización de esta reunión y hace extensivo ese agradecimiento a las Unidades Institucionales que apoyaron el evento y en especial a la Oficina de Relaciones

Internacionales y Unidad Técnica de la Asamblea Legislativa por su cálido y eficiente apoyo.

AGENDA PRÓXIMA REUNIÓN

- Informe caso Aruba
- Tema migrantes
- Tema electoral municipal (experiencias de reelección municipal en los países)
- Regulación de redes sociales
- Rol y papel de los recursos naturales como materia de integración para América Latina.
- Experiencias de los países sobre programas para combatir pobreza extrema y hambre.

Próxima reunión: 26 y 27 de septiembre, en los Estados Unidos Mexicanos.

Y sin más que hacer constar, se cierra la presente a las trece horas del día veintiocho de junio del año dos mil trece.

Heriberto Manuel Galindo Quiñones
Presidente de la Comisión
México

Siany Villalobos
Secretaria de la Comisión
Costa Rica

Daisy Tourné
Secretaria de Comisiones del **PARLATINO**
República Oriental del Uruguay

Daniel Caggiani	Uruguay	_____
Jorge Gandini	Uruguay	_____
Alfred Marlon Sneek	Aruba	_____

Candelario Ambrosio Wever	Aruba	_____
Carlos Guillermo Donkin	Argentina	_____
Gabriel Ascencio	Chile	_____
Ricardo Fernández Menéndez	Chile	_____
Octavio Villacreses	Ecuador	_____
Abel Octavio Salgado Peña	México	_____
Ernesto Núñez Aguilar	México	_____
Sonia Mendoza Díaz	México	_____
Ana Elisa Osorio	Venezuela	_____
Roy Daza	Venezuela	_____
Timoteo Zambrano	Venezuela	_____
Julio Salazar	Bolivia	_____
Aristides da Rosa Cano	Paraguay	_____
Franklin Garvizú	Bolivia	_____

Testigos de Honor

Karina Sosa	El Salvador	_____
Edgar Escolán Batarse	El Salvador	_____
Walter Montejo	El Salvador	_____
Ismael Recinos López	El Salvador	_____
Alba Márquez	El Salvador	_____
Guadalupe Vásquez	El Salvador	_____

Damián Alegría	El Salvador	_____
César Humberto García	El Salvador	_____
Marcos Salazar	El Salvador	_____
Manuel Flores	El Salvador	_____
Susy Bonilla	El Salvador	_____
Arnoldo Marín	El Salvador	_____
Francisco Ortiz	El Salvador	_____
Nidia Díaz	El Salvador	_____

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

COMUNICADO

La Comisión de Asuntos Políticos del Parlamento Latinoamericano reunida en San Salvador, República de El Salvador y abordando la problemática de los medios de comunicación y la democracia, resuelve:

Reafirmar su compromiso con el debate plural e interdisciplinario sobre el rol de los medios de comunicación y la democracia.

Concebir a la información y a la comunicación como un derecho humano fundamental, como un atributo necesario e ineludible para una ciudadanía plena en el marco de democracias profundas y participativas. Por tal motivo, la información no puede estar sujeta exclusivamente a las reglas del mercado, los concesionarios y los propietarios.

Afirmar que la concentración de medios y los monopolios informativos son incompatibles con la construcción de ciudadanía y un riesgo para la convivencia democrática.

Entender que la ciudadanía y los medios de comunicación, deben gozar de la más absoluta libertad de expresión que ineludiblemente conlleva responsabilidades ulteriores, para garantizar el derecho social a la información.

Manifestar su más profundo compromiso con una comunicación sin persecución libre y rigurosa pero a la vez comprometida con la democracia y respetuosa de los derechos humanos, de la intimidad y el honor, de la niñez, de la adolescencia, de las mujeres, de las minorías, de los pueblos originarios de América Latina y el Caribe, de las víctimas de tragedias y de todos los sectores vulnerables.

Expresar su beneplácito con los países y pueblos que han impulsado la creación de medios públicos y comunitarios y han debatido profunda y democráticamente el riesgo que significa la monopolización o la concentración de medios en América Latina y el Caribe.

Declarar su complacencia con todas las políticas públicas tendientes al acceso universal y gratuito a la información, a los espectáculos y eventos de interés público, a la regulación de las nuevas tecnologías y al fortalecimiento de la industrias culturales y audiovisuales nacionales, regionales y locales que ofrecen miradas plurales sobre la realidad y alimentan la autoestima e identidad de los pueblos de América Latina y el Caribe.

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

COMUNICADO

LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES E INTEGRACIÓN DEL PARLATINO, *reunida en San Salvador, El Salvador, el 27 y 28 de junio de 2013, se pronuncia en respaldo a la Decisión adoptada por el Comité de la Organización de las Naciones Unidas, en el cual se ratifica la denuncia de la situación colonial sobre Puerto Rico y exhorta al gobierno de los Estaos Unidos, a cumplir con las resoluciones de la ONU sobre este caso.*

Para el Parlamento Latinoamericano, es una posición de principio pautada en nuestros estatutos y el Tratado Constitutivo, la lucha contra el colonialismo y ratifica el criterio según el cual se defiende el derecho a la autodeterminación y a la independencia, de la nación puertorriqueña.

DADO EN SAN SALVADOR, REPÚBLICA DE EL SALVADOR: *a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil trece.*

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN

La Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano, reunida en San Salvador, República de El Salvador, ratifica su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a la cuestión de las Islas Malvinas.

Reafirma el interés regional en que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica y definitiva de la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, de conformidad con las Resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las Declaraciones y los Comunicados Conjuntos de Comunidad de Estados de América Latina y del Caribe, la Organización de Estados Americanos, la UNASUR, el ALBA, el MERCOSUR y otros foros regionales y multilaterales, tales como ASA (Cumbre Sudamérica-Africa) ASPA (Cumbre de países sudamericanos y árabes), Cumbre Iberoamericana, Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur y G77 más China.

Rechaza toda acción unilateral en el área disputada en violación de lo establecido por la Resolución 31/49 sobre la Cuestión Malvinas de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que insta a las Partes a abstenerse de introducir modificaciones en la situación e incluye, entre otras cosas, la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables de la República Argentina así como la realización de ejercicios militares.

Con relación a la ilegítima votación llevada a cabo en las Islas Malvinas los días 10 y 11 de marzo pasado, señala que dicha votación en nada altera la Cuestión de las Islas Malvinas ni pone fin a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, habiendo sido definida por las Naciones Unidas como un caso especial y particular de descolonización y rechazándose por tanto la aplicabilidad del principio de libre determinación de los pueblos, tal como fuera destacado en declaraciones del MERCOSUR, UNASUR y ALBA .

Exhorta a los Jefes de Estado y a los pueblos de nuestra América a estar vigilantes ante cualquier amenaza a la soberanía e independencia de la Patria Grande que es Améric Latina y El Caribe y de toda forma de dominación.

Remite esta Resolución a la Junta Directiva para su ratificación y envío a los Jefes de Estado latinoamericanos y caribeños; así como a todos los parlamentos nacionales y subregionales y al Secretario General de las Naciones Unidad Ban Ki Moon.

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

COMUNICADO

LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES E INTEGRACIÓN DEL PARLATINO, *respecto de la situación de protestas que se vive en la hermana República del Brasil,*

EXPRESA:

I.- Su convicción de privilegiar el diálogo, la tolerancia y una solución política y pacífica de la situación que actualmente se vive en la República de Brasil.

II.- Su respaldo a la Presidenta de Brasil, Dilma Vana Rousseff y su gobierno en sus gestiones para alcanzar una solución conciliadora a la situación. Así mismo se resalta el parlamentarismo como un instrumento para la solución de los conflictos de todo tipo.

DADO EN SAN SALVADOR, REPÚBLICA DE EL SALVADOR: *a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil trece.*

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

COMUNICADO

LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES E INTEGRACIÓN DEL PARLATINO, *en vista de las nuevas amenazas expresadas por autoridades de EEUU contra Ecuador, y con base en las resoluciones de la ONU, expresa su total solidaridad y el rechazo al intento de violar y romper con el derecho a la libre determinación de los pueblos y el derecho de asilo; asimismo, se pronuncia en contra de cualquier forma de intromisión o intervención de un país en otro, por la vías que fueren.*

DADO EN SAN SALVADOR, REPÚBLICA DE EL SALVADOR: *a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil trece.*

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES E INTEGRACIÓN DEL PARLATINO,

MANIFIESTA:

Su reconocimiento y agradecimiento a la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador por el valioso apoyo que ha brindado a la realización de esta reunión de Comisiones.

Hace extensivo ese agradecimiento a las Unidades Institucionales que apoyaron el evento y en especial a la Oficina de Relaciones Internacionales y Unidad Técnica de la Asamblea Legislativa por su cálido y eficiente apoyo.

Delegación Uruguay

Delegación Venezuela

Tema migratorio
Propuesta Salvador

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

COMUNICADO

LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES E INTEGRACIÓN DEL PARLATINO, *En vista que el día 27 de junio de los corrientes fue aprobada por mayoría en el Senado de los Estados Unidos de América la reforma migratoria integral, que busca regularizar la estancia en territorio estadounidense a más de 11 millones de personas que se encuentran en condición migratoria indocumentada en dicha nación:*

EXPRESA:

I. Su saludo a la voluntad política demostrada en el Senado Estadounidense, de avanzar en este proceso de elaboración de un marco normativo que favorezca a la comunidad migrante residente en ese país.

II. Su deseo porque dicho proceso continúe procurando el bien de toda la sociedad estadounidense incluidas las personas hasta hoy indocumentadas, en consonancia con la garantía de los derechos humanos e integración familiar de los más de 11 millones de seres humanos de diferentes nacionalidades que esperan verse beneficiados de este proyecto.

III. El PARLATINO saluda todo lo que se promulgue o haga en favor de los migrantes originarios de sus países miembros, y, en consecuencia, rechaza todo lo que les afecte en sentido negativo; al mismo tiempo, espera de los connacionales el respeto a las leyes de aquel país.

DADO EN SAN SALVADOR, REPÚBLICA DE EL SALVADOR: *a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil trece.*

Acuerdo. x unanimidad

PARTICIPANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN DEL PARLATINO

San Salvador, El Salvador 27 y 28 de junio de 2013

NOMBRE	PAÍS
Edgar Escolán B.	El Salvador
Walter Montejo	EL SALVADOR.
Yamel Reinoso	El Salvador
Alba Marquez	El Salvador
Guadalupe Vásquez	El Salvador.
Marlon Snech	Aruba
OCTAVIO VALDEZ P.	Ecuador
RICARDO HERNANDEZ	Chile
GABRIEL ASCENCIO	CHILE
CANDELARIO WEVER	ARUBA
SONIA MENDOZA DÍAZ	México
ERNESTO NUÑEZ AGUILAR	MÉXICO
Abel Salgado Peña	MÉXICO
Damián Alegría	El Salvador
Karina Sosa	El Salvador
Heriberto M. Galindo Quiñones	MEXICO
ROY DAZA	VENEZUELA
Siany Villalobos Ayuella	Costa Rica
César Humberto García	El Salvador
Ana Elisa Osorio	Venezuela

Daniel Caggiani	URUGUAY
JORGE GANDINI	URUGUAY
Julio Salazar	Bolivia
DONKIN CARLOS GUILLERMO	ARGENTINA
Moreos Salazar	Dipt. El Salvad
MANUEL FLORES	DIPUTADO EL SALV.
Franklin Garcia Jaimes	Diputado BOLIVIA
Aristides De Leon P.	Diputado Paraguay
Maria Hooper	Argentina
Cino Zarcoa M.	El Salvador
Nidia Diaz	El Salvador
Susy Bonilla	El Salvador
Francisco Ortiz	El Salvador

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

COMUNICADO

La Comisión de Asuntos Políticos del Parlamento Latinoamericano reunida en San Salvador, República de El Salvador y abordando la problemática de los medios de comunicación y la democracia, resuelve:

Reafirmar su compromiso con el debate plural e interdisciplinario sobre el rol de los medios de comunicación y la democracia.

Concebir a la información y a la comunicación como un derecho humano fundamental, como un atributo necesario e ineludible para una ciudadanía plena en el marco de democracias profundas y participativas. Por tal motivo, la información no puede estar sujeta exclusivamente a las reglas del mercado, los concesionarios y los propietarios.

Afirmar que la concentración de medios y los monopolios informativos son incompatibles con la construcción de ciudadanía y un riesgo para la convivencia democrática.

Entender que la ciudadanía y los medios de comunicación, deben gozar de la más absoluta libertad de expresión que ineludiblemente conlleva responsabilidades ulteriores, para garantizar el derecho social a la información.

Manifestar su más profundo compromiso con una comunicación sin persecución libre y rigurosa pero a la vez comprometida con la democracia y respetuosa de los derechos humanos, de la intimidad y el honor, de la niñez, de la adolescencia, de las mujeres, de las minorías, de los pueblos originarios de América Latina y el Caribe, de las víctimas de tragedias y de todos los sectores vulnerables.

Expresar su beneplácito con los países y pueblos que han impulsado la creación de medios públicos y comunitarios y han debatido profunda y democráticamente el riesgo que significa la monopolización o la concentración de medios en América Latina y el Caribe.

Declarar su complacencia con todas las políticas públicas tendientes al acceso universal y gratuito a la información, a los espectáculos y eventos de interés público, a la regulación de las nuevas tecnologías y al fortalecimiento de la industrias culturales y audiovisuales nacionales, regionales y locales que ofrecen miradas plurales sobre la realidad y alimentan la autoestima e identidad de los pueblos de América Latina y el Caribe.

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Presidencia

COMUNICADO

LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES E INTEGRACIÓN DEL PARLATINO, *reunida en San Salvador, El Salvador, el 27 y 28 de junio de 2013, se pronuncia en respaldo a la Decisión adoptada por el Comité de la Organización de las Naciones Unidas, en el cual se ratifica la denuncia de la situación colonial sobre Puerto Rico y exhorta al gobierno de los Estaos Unidos, a cumplir con las resoluciones de la ONU sobre este caso.*

Para el Parlamento Latinoamericano, es una posición de principio pautada en nuestros estatutos y el Tratado Constitutivo, la lucha contra el colonialismo y ratifica el criterio según el cual se defiende el derecho a la autodeterminación y a la independencia, de la nación puertorriqueña.

DADO EN SAN SALVADOR, REPÚBLICA DE EL SALVADOR: *a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil trece.*

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN

La Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano, reunida en San Salvador, República de El Salvador, ratifica su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a la cuestión de las Islas Malvinas.

Reafirma el interés regional en que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica y definitiva de la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, de conformidad con las Resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las Declaraciones y los Comunicados Conjuntos de Comunidad de Estados de América Latina y del Caribe, la Organización de Estados Americanos, la UNASUR, el ALBA, el MERCOSUR y otros foros regionales y multilaterales, tales como ASA (Cumbre Sudamérica-Africa) ASPA (Cumbre de países sudamericanos y árabes), Cumbre Iberoamericana, Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur y G77 más China.

Rechaza toda acción unilateral en el área disputada en violación de lo establecido por la Resolución 31/49 sobre la Cuestión Malvinas de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que insta a las Partes a abstenerse de introducir modificaciones en la situación e incluye, entre otras cosas, la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables de la República Argentina así como la realización de ejercicios militares.

Con relación a la ilegítima votación llevada a cabo en las Islas Malvinas los días 10 y 11 de marzo pasado, señala que dicha votación en nada altera la Cuestión de las Islas Malvinas ni pone fin a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, habiendo sido definida por las Naciones Unidas como un caso especial y particular de descolonización y rechazándose por tanto la aplicabilidad del principio de libre determinación de los pueblos, tal como fuera destacado en declaraciones del MERCOSUR, UNASUR y ALBA .

Exhorta a los Jefes de Estado y a los pueblos de nuestra América a estar vigilantes ante cualquier amenaza a la soberanía e independencia de la Patria Grande que es Américc Latina y El Caribe y de toda forma de dominación.

Remite esta Resolución a la Junta Directiva para su ratificación y envío a los Jefes de Estado latinoamericanos y caribeños; así como a todos los parlamentos nacionales y subregionales y al Secretario General de las Naciones Unidad Ban Ki Moon.

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

COMUNICADO

LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES E INTEGRACIÓN DEL PARLATINO, *respecto de la situación de protestas que se vive en la hermana República del Brasil,*

EXPRESA:

I.- Su convicción de privilegiar el diálogo, la tolerancia y una solución política y pacífica de la situación que actualmente se vive en la República de Brasil.

II.- Su respaldo a la Presidenta de Brasil, Dilma Vana Rousseff y su gobierno en sus gestiones para alcanzar una solución conciliadora a la situación. Así mismo se resalta el parlamentarismo como un instrumento para la solución de los conflictos de todo tipo.

DADO EN SAN SALVADOR, REPÚBLICA DE EL SALVADOR: *a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil trece.*

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

COMUNICADO

LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES E INTEGRACIÓN DEL PARLATINO, *en vista de las nuevas amenazas expresadas por autoridades de EEUU contra Ecuador, y con base en las resoluciones de la ONU, expresa su total solidaridad y el rechazo al intento de violar y romper con el derecho a la libre determinación de los pueblos y el derecho de asilo; asimismo, se pronuncia en contra de cualquier forma de intromisión o intervención de un país en otro, por la vías que fueren.*

DADO EN SAN SALVADOR, REPÚBLICA DE EL SALVADOR: *a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil trece.*

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES E INTEGRACIÓN DEL PARLATINO,

MANIFIESTA:

Su reconocimiento y agradecimiento a la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador por el valioso apoyo que ha brindado a la realización de esta reunión de Comisiones.

Hace extensivo ese agradecimiento a las Unidades Institucionales que apoyaron el evento y en especial a la Oficina de Relaciones Internacionales y Unidad Técnica de la Asamblea Legislativa por su cálido y eficiente apoyo.

Delegación Uruguay

Delegación Venezuela

Reforma migratoria
Propuesta Salvador

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

COMUNICADO

LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES E INTEGRACIÓN DEL PARLATINO, *En vista que el día 27 de junio de los corrientes fue aprobada por mayoría en el Senado de los Estados Unidos de América la reforma migratoria integral, que busca regularizar la estancia en territorio estadounidense a más de 11 millones de personas que se encuentran en condición migratoria indocumentada en dicha nación:*

EXPRESA:

I. Su saludo a la voluntad política demostrada en el Senado Estadounidense, de avanzar en este proceso de elaboración de un marco normativo que favorezca a la comunidad migrante residente en ese país.

II. Su deseo porque dicho proceso continúe procurando el bien de toda la sociedad estadounidense incluidas las personas hasta hoy indocumentadas, en consonancia con la garantía de los derechos humanos e integración familiar de los más de 11 millones de seres humanos de diferentes nacionalidades que esperan verse beneficiados de este proyecto.

III. El PARLATINO saluda todo lo que se promulgue o haga en favor de los migrantes originarios de sus países miembros, y, en consecuencia, rechaza todo lo que les afecte en sentido negativo; al mismo tiempo, espera de los connacionales el respeto a las leyes de aquel país.

DADO EN SAN SALVADOR, REPÚBLICA DE EL SALVADOR: *a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil trece.*

Acuerdo. x unanimidad

PARTICIPANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN DEL PARLATINO

San Salvador, El Salvador 27 y 28 de junio de 2013

NOMBRE	PAÍS
Edgar Escolán B.	El Salvador
WALTER MONTEJO	EL SALVADOR.
Yamel Quinnpez	El Salvador
Alba Marquez	El Salvador
Guadalupe Vásquez	El Salvador.
Marlon Smith	Aruba
OCTAVIO VILLACRESES P.	Ecuador
Ricardo Hernández	Chile
GABRIEL ASÚNSOLO	CHILE
CANDELARIO WEVER	ARUBA
SONIA MENDOZA DÍAZ	México
ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR	MÉXICO
Abel Salgado Peña	MÉXICO
Damián Alegría	El Salvador
Karina Sosa	El Salvador
Heriberto M. Galindo Quiñones	MEXICO
ROY DAZA	VENEZUELA
Siany Villalobos Agüero	Costa Rica
César Humberto García	El Salvador
Ana Elisa Osorio	Venezuela

Daniel Caggiani	URUGUAY
JORGE GANDINI	URUGUAY
Julio Salazar	Bolivia
DONKIN CARLOS GUILLERMO	ARGENTINA
Moreos Salazar	Dipt. El Salvad
MANUEL FLORES	DIPUTADO EL SALV.
Franklin Garcia Jaime	Diputado PARLUID
Aristides De Leon P.	Diputado Venezuela
MARIA HIGONET	ARGENTINA
Cino Zepeda M.	El Salvador
Nelia Diaz	El Salvador
Susy Bonilla	El Salvador
Francisco Ortiz	El Salvador